



Káñina

ISSN: 0378-0473

ISSN: 2215-2636

Universidad de Costa Rica

Madrigal Abarca, Marta; Vargas Víquez, Silvia  
La repetición del vocativo como marca de ironía en el texto colonial *El Güegüense*  
Káñina, vol. 45, núm. 2, 2021, Mayo-Agosto, pp. 101-122  
Universidad de Costa Rica

DOI: <https://doi.org/10.15517/RK.V45I2.47330>

Disponible en: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=44269335005>

- Cómo citar el artículo
- Número completo
- Más información del artículo
- Página de la revista en redalyc.org

UAEM  
redalyc.org

Sistema de Información Científica Redalyc  
Red de Revistas Científicas de América Latina y el Caribe, España y Portugal  
Proyecto académico sin fines de lucro, desarrollado bajo la iniciativa de acceso abierto



# LA REPETICIÓN DEL VOCATIVO COMO MARCA DE IRONÍA EN EL TEXTO COLONIAL *EL GÜEGÜENSE*

*The repetition of the vocative as a mark of irony in the colonial text El Güegüense*

Marta Madrigal Abarca\*

Silvia Vargas Víquez\*\*

## RESUMEN

El texto colonial *El Güegüense* se considera un testimonio de la cultura indígena centroamericana, ya que muestra la realidad colonial y la vivencia de grupos marginados que no tenían voz, pero que se valieron de este tipo de manifestaciones para denunciar todos aquellos aspectos de la vida social impregnados de injusticias, corrupción, abusos de poder. No es de extrañar, entonces, que un texto así haya sido motivo de múltiples estudios: desde históricos, hasta sociales, literarios y lingüísticos. El acercamiento que aquí se presenta es más de tipo lingüístico porque se concentró en el análisis de la referencia que permite dar seguimiento a los participantes del discurso por medio de diferentes recursos gramaticales observables a lo largo de la obra. Este conteo mostró la presencia mayoritaria del vocativo con una clara intención irónica de denuncia social.

**Palabras clave:** texto colonial, ironía, referencia, vocativo, repetición.

## ABSTRACT

The colonial text *El Güegüense* is considered a testimony of the Central American indigenous culture, since it shows the colonial reality and the experience of marginalized groups who had no voice, but who used this type of demonstration to denounce all aspects of social life impregnated with injustice, corruption, abuses of power. It is not surprising, then, that such text has been the subject of multiple studies: from historical, social, literary and linguistic. The approach presented here is more of the linguistic in nature, because the analysis was concentrated on the reference, which allows the participants to follow up on the discourse through different grammatical resources that can be observed throughout the text. This count showed the majority presence of the vocative with a clear ironic intention of social denunciation.

**Key Words:** colonial text, irony, reference, vocative, repetition.

---

\* Universidad de Costa Rica. San José, Costa Rica. Profesora de la Escuela de Filología, Lingüística y Literatura. Correo electrónico: [marta.madrigal@ucr.ac.cr](mailto:marta.madrigal@ucr.ac.cr)

\*\* Universidad de Costa Rica. San José, Costa Rica. Profesora de la Escuela de Filología, Lingüística y Literatura. Correo electrónico: [silviamercedes.vargas@ucr.ac.cr](mailto:silviamercedes.vargas@ucr.ac.cr)

DOI: [10.15517/RK.V45I2.47330](https://doi.org/10.15517/RK.V45I2.47330)

Recepción: 7/4/2021

Aceptación: 12/4/2021



## 1. Introducción

En este estudio se propone un acercamiento al texto colonial *El Güegüense* desde una perspectiva lingüística. Para ello, se parte de las propuestas teóricas de Halliday y Hasan (1993) para dar seguimiento a tres de los principales actantes e identificar los diferentes mecanismos referenciales y sus relaciones con la intención discursiva de la obra. De esta manera, se adapta e implementa la metodología de Alvarado-Gutiérrez y Vargas-Víquez (2009) usada para estudiar muestras de español como segunda lengua, pero ahora como herramienta complementaria del análisis literario.

La lengua original de la obra es el náhuatl de la que existen múltiples traducciones, pero se eligió la de Carlos Mántica (2001) porque, para los fines del estudio, resultaba más práctica por la secuencia numérica de cada parlamento; además, contiene tanto la transcripción de Carl Herman Berendt de 1874, como la traducción del propio Mántica, quien también le agregó notas sobre el vocabulario y sobre el contexto de la obra. Cabe mencionar que todos los ejemplos que se presentan en este estudio son extraídos de esta traducción de Mántica.

## 2. Sobre la obra de teatro *El Güegüense*

De acuerdo con Singer (2008), este texto es una de las primeras obras teatrales centroamericanas, la cual, para denunciar la corrupción de las autoridades, utiliza danza, música y diálogos burlescos. Sus orígenes se ubican al final del siglo XVII en la zona suroeste de Nicaragua, entre los lagos y el Pacífico. Como lo han dicho muchos investigadores, la obra se empezó a interpretar en Masaya; después, la representación se trasladó a la ciudad de Diriamba y, actualmente, esta se lleva a cabo en el marco de los festejos religiosos en honor del Santo Patrono, San Sebastián.



En cuanto a la fecha de escritura, Arguello Molina (2011) señala que no se sabe exactamente la fecha de escritura, aunque algunos la establecen en el siglo XVII, debido al lenguaje usado pues era la conjunción de un español bajo y de un náhuatl corrupto. La primera descripción completa la hizo el alemán Carlos Herman Berendt, tomado de los apuntes del doctor de la Rocha y de los manuscritos encontrados en Masaya en 1874, transcritos de la fusión de dos textos originales que estaban redactados en español, náhuatl y mangue. Sobre esta base, el norteamericano Daniel Garrison Brinton publicó su versión en inglés; sin embargo, existen otras dos: una del alemán de Walter Lehman, copia encontrada en Masatepe y otra de Emilio Álvarez Lejarza, descubierta a finales de los años de 1930.

Tampoco se sabe con exactitud quien fue su creador. Algunos creen que fue escrita por un autor o por autores desconocidos, posiblemente indígenas, mestizos o algún cura, pues desde tempranos años de la colonia algunos religiosos denunciaron no solo la falta de instrucción religiosa de los indígenas, sino también el trato del que eran objeto. Arellano (1992, como se citó en Zavala y Araya, 2001) asegura que podría haber sido un sacerdote intelectual, buen conocedor de la literatura y la lengua españolas; además, alguien que manejaba las lenguas indígenas, en particular, el náhuatl, no solo por el vocabulario inserto, sino también por el constante juego de palabras y doble sentidos. De esta manera, se destacan en el texto insinuaciones sexuales, referencias a las necesidades básicas corporales, insultos muy disimulados, etc. Como lo expresa Mántica:

Hablo de la técnica literaria de un autor que juega con dos lenguas para disfrazar doble-sentido que van más allá de la simple homofonía, y que suponen el traducir del castellano al náhuatl y hallar en el náhuatl el homófono que a su vez traducido al castellano dé un nuevo sentido jocoso a lo expresado anteriormente. Suponía una audiencia bilingüe y quizás alguna señal del autor que indicara la necesidad de traducir (2001, p. 14)

Además, refiere este autor, el dominio de la lengua queda evidente también en el uso del vocabulario que se refiere a expresiones de diversos oficios como el de mulero y el de buhonero; el de las monedas de la época y su valor y el de los productos que se vendían. Por otra parte, también muestra su conocimiento de la música, la danza y hasta de coreografía; sobre las estructuras de



gobierno, las Leyes de las Indias y los abusos de la autoridad, así como los sobornos y prebendas. El manejo del lenguaje facilita recalcar, de alguna manera, las duras condiciones en que vivía la mayoría del pueblo bajo el yugo español y, además, denunciar los poderes tanto de las autoridades indígenas – que por distintas razones fueron cómplices e instrumentos en la explotación del indio, y que fueron despreciados por sus propios congéneres–, así como del español. Por esto, la obra se convierte en una pieza de protesta centrada en la persona del Gobernador Tastuanes, quien era un personaje corrupto y cómplice del Gobernador Español.

Relacionado con el género al cual pertenece la obra, existen diversas opiniones. Algunos estudiosos consideran que *El Güegüense* es el producto del sincretismo de elementos obtenidos de la herencia precolombina y de aquellos traídos por los conquistadores españoles. Refleja la realidad social, cultural, política y religiosa de la hegemonía de una cultura sobre la otra, cabe decir, de la imposición de los españoles de sus estructuras políticas, económicas y culturales, no así de su forma de ver el mundo.

Otros lo vinculan con los textos de la tradición mexicana precolombina conocido como *Cuecuechcuicatl* o “cantos picarescos”, en los que confluyen textos hablados en dos lenguas para lograr los dobles sentidos, música, homofonías, gestos y danzas; otros expresan que se asimila al *Baile de los huehues o de los viejitos*, género conocido entre los nahuas. Al respecto, Mántica no parece estar de acuerdo, pues, según él, “este personaje, si es viejo no lo aparenta, él mismo presume de todo lo contrario, y como añade Brinton, puede en realidad ser llamado cualquier cosa menos respetable” (1989, p. 122). En su opinión, *El Güegüense* está inspirado en el baile de truhanes, ya que, en estos bailes pertenecientes a un género de teatro conocido en el México antiguo, se introducía un bobo que fingía entender al revés lo que su amo le mandaba, trastocando las palabras. De esta forma, Mántica (1989, p. 126) hace derivar el nombre de *Cuecuech o cuecuetz* que significa travieso, lascivo, retozón, ya que si lo que caracteriza al Güegüense es su picardía y no su vejez, la traducción debe ser *cuecuetzin* y no *huehuetzin*.



No obstante, para Zavala y Araya (2001, p. 196), esta pieza presenta características de los dos, es decir, se trataría, entonces, de la reunión de aspectos técnicos y temáticos de estas dos tradiciones de teatro náhuatl de la región central de México. De todas formas, *El Güegüense*, como obra teatral de corte mesoamericano, no escapa de su esquema; se organiza como un evento en el cual se ejecutaban danzas dialogadas realizadas en espacios abiertos, con participación comunitaria. Para tales actividades cargadas de simbolismos rituales y religiosos, se utilizan máscaras, utillería vistosa, representación de animales, pantomima y cantos. Además, los personajes femeninos no hablan, el personaje principal es castigado con latigazos, se da el engaño de una paga prometida, la burla a la vara que es la insignia de la autoridad indígena y las sorderas fingidas que eran propias del teatro para incitar a la comicidad y a la risa.

En cuanto al título, existen varias versiones. Una de ellas es que “Güegüense” es un vocablo proveniente del náhuatl *huehuetzin* que ha sido traducido como “respetable anciano”; sin embargo, dadas las características que presenta el personaje en la obra, Mántica (2001) prefiere derivarlo de *Cuecuetzin*, de la raíz *euehueh*, “sinvergüenza, retozón, travieso”, de tal forma que este autor llama a su obra *El Cuecuence o el gran sinvergüenza*.

Arellano (2008) resume la polémica que ha existido en cuanto a si se escribe con “s” o con “c”. El autor menciona que mientras unos se han decantado por la “s”, como el historiador Carlos Molina Argüello en 1968; otros, por ambas grafías. Asimismo, señala que, según Mántica (como se citó en Arellano, 2008), en el proceso de conversión del náhuatl al castellano de las partículas *tzin* y *tz* corresponden a “cin” y “c”, como en *tzinco*: cinco y *tzipil*: cipe. Sin embargo, advierte que *tzin* puede transformarse tanto en “c” como en “s”. El fenómeno lo ejemplifica con los parlamentos 2 y 5 donde se registra *pilce* (indistintamente noble caballero o hijito mío), corrupción de *piltzin*, escrito con “c”, y en el parlamento 130 con “s” y, finalmente, optó por la “c”, como lo usaban desde el inicio Berendt en su obra de 1874 y Brinton en la suya de 1883.

Para cerrar la discusión, añade Arellano (2008) que José Palermo Ruiz consultó al departamento “Español al Día” de la Real Academia Española (RAE) acerca de la grafía con “c” o



con “s” del vocablo y recibió esta contestación el 19 de junio de 2006: “Entre las dos variantes que nos plantea, la más usada, y por ello más recomendable, es güegüense”.

Por otra parte, es interesante anotar que a esta obra también la han titulado *El Güegüense o Baile del Macho Ratón*, comedia-bailete. Al respecto, Mántica (1989) expresa que podría haber dos posibilidades: una sería derivar la lexía Macho Ratón del vocablo *macehuaz* que significa “baile” con el diminutivo *ton*, lo que resulta en *macehuatón*, traducido como “bailete”; otra sería la de derivar del verbo *mati* que significa “saber” y de *machiszte* o *machilizte* que da “sabiduría sabida”, de donde viene “macho”, “ser sabido”; aunque también de “ser grande” o de *michín* “ratón animal pequeño”, al cual se le dan cualidades de astucia y truhanería.

### **3. El argumento y los personajes**

En la obra aparecen, además del Güegüense, otros trece personajes: dos mestizos que son sus dos hijos, Don Forcico y Don Ambrosio, quien, en realidad, era hijo de la esposa con un español; cuatro autoridades españolas, el Gobernador Tastuanes, el Capitán Alguacil Mayor, el Escribano Real y el Regidor Real; tres mujeres, Doña Suche Malinche y sus dos damas de compañía; y cuatro “machos” (bestias de carga), el Macho-moto, el Macho-viejo, el Macho-mohino y el Macho-guajaqueño (otros le llaman Macho-boaqueño).

La obra empieza con un diálogo entre el Gobernador Tastuanes y el Capitán Alguacil Mayor, quien le indica al Gobernador que el Güegüense no paga tributos, por lo que lo manda a traer al Cabildo Real para arreglar el pago de los impuestos. Así, el Güegüense se presenta ante el Gobernador, pero, para tratar de evadir el pago, usa su ingenio, se vale de frases de doble sentido y de una falsa sordera para burlarse de las autoridades españolas. Su astucia va más allá al tratar de convencer al Gobernador Tastuanes de unir en matrimonio a la hija de este con su hijo Don Forcico. Para esto, se hace pasar por un hombre con riquezas y le ofrece maravillosas mercancías. Tastuanes



no le cree por lo que le pregunta a Don Forcico sobre la existencia de esas mercancías, quien le asegura que son reales. Sin embargo, el Gobernador, dudando de esa presunta riqueza, le pregunta a su otro hijo, don Ambrosio, quien declara que esas mercancías son falsas y acusa a su propio padre de charlatán y embustero. El Gobernador Tastuanes se da cuenta del engaño y hace pasar a otra mujer (quizás su amante o una alcahueta) por su hija Suche Malinche. Mientras tanto, el Güegüense y su hijo Don Forcico le siguen el juego, y cierran el trato. Después del matrimonio, la obra termina con una fiesta en el Cabildo Real.

#### **4. Marco teórico**

La coherencia es un fenómeno textual que abarca detalles de la escritura más allá del texto mismo. Tiene que ver, entre otros, con las operaciones mentales que le permiten a un escritor estructurar y organizar las ideas de una forma lógica, con los conocimientos compartidos por autor y lectores, con el contexto socio-cultural, con las intenciones del que escribe. Una de las propiedades del texto en donde se manifiesta tangiblemente la coherencia es la cohesión.

Según Halliday y Hasan (1993), todas las lenguas cuentan con un conjunto de estructuras formales que hacen posible la cohesión textual. Añaden los autores que para comprender cómo producen e interpretan los hablantes los textos, es necesario indagar las relaciones intratextuales que establecen los elementos lingüísticos y también las relaciones con elementos extralingüísticos. Esta propuesta de investigación se enfoca en uno de los recursos cohesivos: la referencia personal, específicamente en el mantenimiento de la referencia de segundas personas las cuales construyen referencialidad extratextual o exofórica.



## 4.1 La referencia

Algunas realizaciones lingüísticas (llamados “ítems referenciales” por Halliday y Hasan, 1993) tienen la propiedad de la referencia, la cual es una característica de ciertos elementos lingüísticos que construyen vínculos y dependencias entre diversas formas, tanto gramaticales como léxicas, dentro y fuera del texto (exofórica y endofórica respectivamente) y que permiten la identificación de los diferentes participantes en el discurso. Cabe resaltar que más allá de la forma gramatical, la relación referencial es semántica y los “ítems” que remiten al mismo referente son “correferenciales” (Halliday y Hasan, 1993, p. 3). Este recurso cohesivo puede ser: personal, demostrativo o comparativo. El primero funciona mediante el sistema de persona y permite claridad en cuanto a los participantes de los que se habla; la segunda localiza por medio de una escala de proximidad; la tercera refiere por medio de valores de igualdad o de semejanza.

### 4.1.1 La referencia personal

Algunos de los recursos que participan en la referencia personal son grupos nominales, pronombres personales, determinativos posesivos y pronombres posesivos que juntos forman un solo sistema de persona. Hay que tomar en cuenta que la etiqueta *persona* abarca también objetos que se distinguen por su rol o papel en el proceso de comunicación; además, existen tres roles principales: el emisor, el receptor y “otros roles”, cuya distinción radica en que los “roles de habla” (primera y segunda personas) no se consideran cohesivos, porque remiten al contexto comunicativo; mientras que los “otros roles” (tercera persona) son estrictamente cohesivos, ya que establecen relaciones al interior del texto (Halliday y Hasan, 1993, p. 45 y p. 48).

Los grupos nominales con determinante indefinido se usan para introducir por primera vez al participante en el discurso; en cambio, aparecen con determinante definido una vez que ya han sido presentados en el texto (Sánchez-Avendaño, 2006). Por su parte, los pronombres posesivos contienen dos tipos de lazos cohesivos: referencia personal y elipsis; la primera es la identidad del



poseedor y la segunda es la elisión del objeto poseído (Halliday y Hasan, 1993, p. 55). Asimismo, la típica función de los pronombres personales de sustituir el sustantivo o el grupo nominal se conoce como pronominalización (Halliday, 2004, p. 554) y ocurre cuando el productor textual ha introducido un referente y considera que es identificable.

Además, en español, el hablante tiene a su disposición otro mecanismo de referencia: la anáfora cero. Calsamiglia Blancafort y Tusón Valls (1999) llaman elipsis a este mecanismo de referencia, mientras que para Halliday y Hasan (1993) la elipsis es un tipo cohesivo diferente al que aquí se ocupa, pues la anáfora cero o pronominalización cero se trata de un fenómeno de naturaleza gramatical, que “reduce la redundancia y aligera el peso de la repetición” (Calsamiglia Blancafort y Tusón Valls, 1999, p. 238). Este tipo de referencia ocurre en español cuando se omite sujeto una vez que ha mencionado por primera vez y hasta que se introduce uno nuevo. Tal elipsis es posible por la marcación morfológica de sujeto que tiene el verbo en español, la cual no existe para los complementos. A la descripción que hacen estas autoras se le suma la de Sánchez-Avendaño (2006, p. 277), quien apunta lo siguiente:

La anáfora cero aparece cuando el productor textual considera que la forma referencial está activa y resulta accesible o fácilmente recuperable para su interlocutor, pero cuando el hablante considera que la identificación del referente no puede realizarse de forma expedita por medio de un pronombre, codifica nuevamente la entidad por medio de un GN.

## 4.2 El Vocativo

Según Edeso-Natalías (2005), el vocativo proviene del latín, de la voz *vocatītus*, “relativo a llamar”, y era uno de los seis casos latinos y el único cuya nomenclatura y función ha llegado hasta el español actual. Asimismo, ha sido definido desde varias perspectivas y se le ha dado diversas funciones: una es la de atraer la atención de una persona; otra la de identificar a alguien como receptor para, de esa manera, distinguir al receptor intencionado de los que no lo son y, por último, la de mantener y reforzar las relaciones sociales (Leech, 1999). Ahora bien, cualquiera que sea su definición, lo cierto es que la categoría gramatical está directamente relacionada con la interacción comunicativa y la conversación.



Para Bañón-Hernández (1993, p 22), el vocativo es un enunciado independiente, ya que puede ser visto como un elemento lingüístico extraoracional, lo que significa que es un enunciado periférico y, por eso, no desempeña ninguna de las funciones sintácticas básicas. Además, señala que tiene diversos usos, es decir, funciones o intenciones en el momento de la enunciación: el uso *salutatorio* y *honorativo*. El primero se puede usar para saludar a una o varias personas con las que se inicia una interacción verbal; el *honorativo* se emplea para mostrar respeto o deferencia a una persona a la que se debe una especial cortesía por el cargo que ocupa en el contexto discursivo de la comunicación, por ejemplo, al inicio de las intervenciones ante un jurado. El vocativo *de llamada o apelativo puro* es cuando el hablante se dirige al oyente para capturar su atención empleando un nombre o pronombre. El *exclamativo* expresa la reacción del hablante ante algo dicho o hecho por su interlocutor. El *de mandato* se asimila al imperativo; sin embargo, aunque entre ellos existen connotaciones semántica y pragmáticamente muy similares, los imperativos cumplen al mismo tiempo la función apelativa. El vocativo *de ruego* tiene un valor social y, a diferencia de los vocativos de mandato, la dirección de la jerarquía social es de abajo hacia arriba. El *de delimitación de turno conversacional* se emplea para que avance la conversación, el debate, el coloquio, etc. El vocativo puede desempeñar el papel de conector discursivo o pragmático y aparece como enunciado independiente en el contexto de la distribución de turnos conversacionales. Por último, el vocativo *axiológico* se usa para valorar, positiva o negativamente, al receptor inmediato de la comunicación (Bañón-Hernández, 1993, p. 27).

La taxonomía de Bañón-Hernández (1993) fue usada en dos investigaciones sobre el vocativo: por un lado, Brandimonte (2011), quien contrastó los usos del vocativo en español e italiano y, por otro lado, Cuéllar (2020), el cual estudió la resemantización del vocativo “mija” entre los jóvenes de Quito, Ecuador. La lectura de estos dos trabajos deja en claro que la variación de las funciones pragmático-discursivas del vocativo es un fenómeno actual y que puede ocurrir en diversos contextos socioculturales.



Una de las características más notables asociadas con el vocativo es su “extraordinaria movilidad”, ya que estas piezas léxicas pueden colocarse al principio, al medio o al final de la oración (Bañon, 1993). Así, según Brandimonte (2011), si se colocan al principio llama la atención del interlocutor hacia lo que va a decirse; es la posición más frecuente en el habla coloquial. Pero, en el medio o al final es casi siempre enfático y su función es reforzar la expresión o a suavizarla según los matices que la entonación refleje. Según este autor, en la lengua literaria, como normalmente el lector no es la persona a quien se refiere el vocativo, es mucho más frecuente en medio o al final y, a veces, el vocativo solo da a conocer al lector anafóricamente la persona o cosa a quien la frase va dirigida. Además, este mismo autor sintetiza la posición de los vocativos sugerida por Leech (1999) de la siguiente manera: inicial para llamar la atención y media y final para identificar al interlocutor y mantener y reforzar las relaciones sociales.

Por su parte, Edeso-Natalías (2005, p. 126) integra el vocativo en la teoría de la cortesía y explica que se emplea en el discurso, básicamente, para indicar cortesía, positiva o negativa; también, para expresar autorreflexión por parte del hablante y para tratar de implicar al receptor en las palabras del emisor.

## 5. Metodología

Para este trabajo se usó la metodología propuesta por Alvarado-Gutiérrez y Vargas-Víquez (2009), se aprovechó la numeración de las intervenciones de la versión de *El Cuecuence o el gran sinvergüenza* de Mántica (2001); luego se registraron las cadenas referenciales de tres de los participantes: el Gobernador, el Alguacil y el Güegüense, y se identificó el tipo de mecanismo utilizado según su clase gramatical. Por último, se contabilizó el número de veces que se usó cada tipo de ítem referencial en cada cadena referencial. Una vez hechos los conteos, se procedió al



análisis de los datos obtenidos y se vincularon con conceptos tales como la repetición, la ironía y las propias funciones del vocativo.

## **6. Resultados cuantitativos**

Después de realizados los respectivos conteos, llama particularmente la atención el uso predominante del GN (grupo nominal) en función de vocativo a lo largo del texto. De esta manera, de las 120 realizaciones de la cadena referencial de “Señor Gobernador Tatuanes”, 55 corresponden a grupos nominales en función de vocativo (GN-vocativo), lo que equivale al 45.8 % de las formas encontradas. En el caso del “Capitán Alguacil Mayor”, las realizaciones fueron 89 y, de ellas, 52 corresponden a vocativos, lo que representa un 58.4 % de las referencias. Para “El Güegüense”, se registraron en total 164 menciones de las cuales 108 fueron grupos nominales vocativos, lo que es igual al 65.8 % de los recursos referenciales usados para este participante. En total se contabilizaron 373 realizaciones entre los tres personajes, de las cuales 215 corresponden a vocativos, que equivale a un 57 %. Este hallazgo cuantitativo lleva a las investigadoras a confirmar la función del vocativo como marca irónica con intención de denuncia social.

## **7. Análisis de los resultados**

### **7.1 La repetición del vocativo**

Bañón-Hernández (1993, p. 27) enumera siete categorías para el vocativo: salutatoria, honorativo, exclamativo, apelativa, de ruego, delimitación de turno y axiológico. Aunque la mayor parte de estas funciones pueden encontrarse en diferentes momentos de la obra, lo cierto es que el texto registra un estilo particular en cuanto a la incorporación de los vocativos, en especial por sus numerosas repeticiones. Un ejemplo de vocativo usado como saludo es el siguiente:



- Gobernador: Que el Señor nuestro Dios lo bendiga a usted también, hijito mío Capitán Alguacil Mayor. ¿Ya está usted bien? (p. 26)
- Que Dios nuestro Señor lo bendiga Güegüense. ¿Se está portando usted bien? (p. 60)

El uso honorativo se puede observar relacionado con los títulos que aparecen reiteradamente cada vez que aparecen el Capitán Alguacil Mayor y el Gobernador Tastuanes. Asimismo, en algunas ocasiones, puede verse un matiz de ruego del vocativo como muestra de respeto a una persona cuando el Güegüense se dirige al Gobernador, por ejemplo, en:

- Güegüense: Que Dios lo guarde, Señor Gobernador Tastuanes. Permítame ofrecerle mis admirables redes con mercadería a su Cabildo Real [...] (p. 72)

Reyes (2001, p. 148) señala que “el lenguaje, como la mente y como el cerebro, también funciona en ciclos de rutinización, que dessemantizan las expresiones, o sea, las van volviendo más y más vacías por obra de la repetición”. Además, tal dessemantización (término así usado por la autora) ocurre relacionada con los vocativos que aluden a los cargos públicos que ocupan del Gobernador y del Alguacil, ya que no era bien visto que los naturales ocuparan esos cargos administrativos. En el caso del Gobernador, Mántica (2001, p. 41) reporta la peculiaridad de que, en español, al jefe de un pueblo indio frecuentemente se le llamaba cacique y gobernador o señor y gobernador, de ahí que se le llame: Señor Gobernador Tatuanes (*tlatoani* significa cacique en náhuatl) y de la trama se desprende que este gobernador era un indio en cargo administrativo. Valga aclarar que la dessemantización no es el único proceso que es posible de ocurrir con el vocativo, pues también puede encontrarse más bien una resemantización, como es el caso descrito por Cuéllar (2020) en su estudio sobre vocativo “mija” entre los jóvenes masculinos de Quito, Ecuador.

Normalmente, el vocativo se asocia con una función apelativa y exclamativa o de mandato, es decir, que el hablante se dirige al oyente para llamar su atención. No obstante, las formas nominales en esta función en *El Güegüense* se repiten tantas veces que es imposible determinar cuándo son apelativas y cuándo no. De la misma manera, el uso del vocativo para delimitar el turno conversacional podría estar presente en el texto; no obstante, la repetición no permite distinguir claramente esta función.



Por otra parte, la función axiológica tiene que ver con la cortesía negativa y la cortesía positiva. La primera atenúa los enunciados que pueden ser considerados amenazantes u ofensivos para el interlocutor, véase el siguiente ejemplo:

- Alguacil: ¡Métaselos dentro el cu...Güegüense! Tal vez no me gustan los repiques. (p. 50)

Estas ofensas vienen acompañadas de gestos groseros que buscan provocar risa entre el público como se encuentra en la explicación de Mántica (2001, p. 38):

- Gesto: Aquí el alguacil se agarra sus partes ofreciéndole al Güegüense, su vara.

La segunda, la cortesía positiva, refuerza la imagen social de los participantes que puede codificarse mediante diversas formas léxicas como adjetivos de belleza (guapa, lindo), sustantivos familiares o de cercanía (tío, primo), formas cariñosas (hijito, mamita) y títulos (Licenciado, Doctor). Sirvan los siguientes ejemplos:

- D. Forcico: –Ahí están, **tatita**” (p. 84)
- Gobernador: Dios lo bendiga a usted también, **hijito mío Capitán Alguacil Mayor** (p. 30)

Como ya se mencionó, los títulos se usan de manera repetida cada vez que aparecen el Capitán Alguacil Mayor y el Gobernador Tatuanes. No obstante, cuando es el Güegüense quien usa los vocativos, enmascara lo que realmente piensa del Alguacil y del Gobernador. Los siguientes parlamentos muestran claramente cómo el Güegüense se burla tanto de la cortesía como del Señor Gobernador cuando el Alguacil trata de enseñarle cómo saludarlo:

- Güegüense: (Haciendo chacota y acompañado de gestos) ¡Dios te muerda, cornudo Tastuanes!
- Alguacil: (Pacientemente corrige) Que Dios Gobernador lo guarde Señor Gobernador Tastuanes.
- Güegüense: Que Dios Nuestro Señor lo eclipse (lo haga desaparecer) es mi saludo, Tastuanes.
- Alguacil: ¡Qué porfiado que es usted, Güegüense! Lo que necesita es una docena de cuerazos (p. 54).

Además, resulta relevante lo que apunta la RAE (1981, p. 407) en cuanto a que el vocativo no refiere al lector, sino a una persona dentro del texto, particularidad que se ve claramente en *El Güegüense*, pues estas formas identifican personajes de la obra teatral. En este recurso de la lengua,



la capacidad referidora opera a lo interno del texto, a pesar de no ser considerada cohesiva. Se ofrecen los siguientes ejemplos, de entre los muchos que aparecen, para mostrar que son los personajes los que motivan el uso del vocativo.

- Alguacil: ¡A sus órdenes!, Señor Gobernador Tastuanes. (p. 28)
- Gobernador: Dios lo bendiga a usted también hijito mío Señor Gobernador Tastuanes. (p. 30)
- Alguacil: Corriendo y volando, Güegüense. (p. 40)

## **7.2 Recursos lingüísticos que intervienen en la creación de mensajes irónicos**

Con respecto al uso del lenguaje para construir mensajes irónicos, se resume aquí lo que señala Reyes (2001): el hablante sabe cómo usar el lenguaje según sus intenciones; en otras palabras, posee un grado de conciencia, una intuición, tanto en cuanto a la elección de las formas más eficientes y adecuadas para expresar y comunicar lo que se quiere, como también del juego constante entre lo explícito y lo implícito a la hora de transmitir un mensaje. Como el usuario tiene esta conciencia, cuando quiere esconder lo que realmente piensa, muchas veces, recurre a la ironía: “digo esto pero no quiero decir esto, y tú sabes lo que digo pero no digo”. Valga anotar que el interlocutor comprende lo “no dicho”. Se trata de un contralenguaje donde se dice algo con mensaje implícito de “no quiero decir esto”; por tanto, la ironía es una práctica eficaz y poderosa de comunicación implícita, la cual es un tema modular de la pragmática.

Además, según la definición de la Real Academia Española (2020), la palabra ironía es un término latino que, a su vez, deriva del griego y que significa “burla disimulada”, de manera que mediante la ironía se puede dar a entender algo contrario o diferente a lo que se dice o se piensa. Un artificio de la ironía como burla solapada se presenta en la presunta sordera del Güegüense, la cual está vinculada con el teatro prehispánico de origen náhuatl y muy usado para provocar la risa. Al respecto, José Manuel Pedrosa (2007, párr. 30) anota que:

Una de las acciones características de El Güegüense, aquella sobre la que orbita una de las claves de su perfil más cómico, de su naturaleza esencialmente paródica, es la de fingirse sordo cuando se ve frente a alguaciles, gobernadores y representantes del poder institucional. Es éste, sin duda, uno de



los momentos más esperados por su público, uno de los episodios en que más aparece la risa y en que mejor salen a la luz los equívocos burlescos, los juegos de palabras, las invectivas satíricas en que se basa gran parte de la potencia expresiva de la mascarada nicaragüense.

Algunos de estos parlamentos son, por ejemplo, cuando el Alguacil le cobra por enseñarle la manera de presentarse con cortesía ante el gobernador y, en vez de salario, escucha salados; o reales de plata por redes de platos y pesos duros por quesos duros:

-Algualcıl: Sí, te enseñaré, pero no de balde; primero ha de ser mi salario.  
-Güegüense: ¿Pescados salados? ¡Ah, muchachos! ¿Están las redes de pescados salados?  
-Algulacıl: Reales de plata, Güegüense.  
-Güegüense: Ah! redes de platos. [...].  
-Algualcıl: Pesos duros, Güegüense.  
-Güegüense: Ha! Quesos duros de aquellos grandotes. [...] (p. 46).

Por otro lado, según lo menciona Prääts (2020), en un estudio sobre la ironía en dos obras de Monterroso, “la ironía es una herramienta útil para ridiculizar las estructuras de poder” (p. 33). Sin embargo, en la obra *El Güegüense*, el tono de burla presente en la mayoría de los parlamentos de este personaje tiene un claro propósito: no solo poner en ridículo a la autoridad, sino también de criticar de manera solapada los vicios que afectaban la sociedad nicaragüense colonial, de denunciar la corrupción que carcomía todos los estratos sociales desde los ciudadanos hasta los jerarcas de gobierno. Un ejemplo de ello es el momento cuando el Güegüense se presenta ante el Gobernador, quien lo había mandado a llamar y este pretende cobrarle la entrada. De alguna manera, el Gobernador cree que el Güegüense es hombre rico por lo que intenta sacarle dinero con una “mordida”.

Propiamente, en cuanto a los artificios lingüísticos para crear mensajes irónicos, Schoentjes (2003, como se citó en Alvarado, 2006), enumera entre los más comunes los siguientes: la mimica y los gestos, el tono, algunos signos de puntuación, las palabras de alerta (funcionan como signos de admiración), las repeticiones, las yuxtaposiciones, las simplificaciones, los desvíos estilísticos, las lítotes (atenuación), la hipérbole (exageración), el oxímoron (conceptos contradictorios), el paratexto (el autor muestra en su texto una intención irónica) y la inteligencia



(conocimiento que comparten los participantes). En este estudio, se toman en cuenta solamente la mímica y los gestos y la repetición, ya que son los recursos más evidentes con los que juega el texto para lograr la burla y la denuncia simultáneamente.

### **7.2.1 Mímica y gestos**

La mímica y los gestos son técnicas constantes en *El Güegüense* con una clara intención burlesca para provocar la risa; sirva de ejemplo cuando el Alguacil le ordena al Güegüense ir rápidamente a presentarse ante el Gobernador “-Alguacil: Que vayas corriendo y volando, Güegüense.” (p. 38), este, haciendo gestos que simulaban volar, dice, “- Güegüense: Eso debe ser muchachos. Pues cuiden la tienda que voy a ver si puedo volar.” (p. 40).

Muchos de estos gestos son vulgares y hasta obscenos, por ejemplo, cuando el Güegüense le pregunta al Alguacil que si había dejado la vara de insignia en el campamento, entonces, el Alguacil, agarrándose su órgano sexual, le dice “- Tal vez puede ofrecerle una, Güegüense.” (p. 28), no obstante, el Güegüense no se queda atrás y haciendo el mismo gesto le contesta: “- Siéntese [aquí], amigo Capitán Alguacil Mayor.” (p. 28).

### **7.2.2 La repetición del vocativo como marca de ironía en *El Güegüense***

Como se mencionó, uno de los recursos de la ironía es la repetición. En el texto, se relaciona estrechamente con las formas del vocativo que, a su vez, corresponden mayormente a fórmulas de cortesía que atenúan los enunciados amenazantes u ofensivos para el interlocutor; son formas indirectas más fáciles de desdecir o replantear y menos agresivas que enunciados negativos explícitos.

Asimismo, el desgaste y la dessenmantización que señala Reyes (2001) es lo que sucede con las cortesías excesivas; se puede notar, entonces, que no es baladí que las repeticiones de las fórmulas corteses y los registros muy formales en el texto reduzcan su significado primario y se llenen con la intención irónica. Este uso en particular está presente a lo largo de toda la obra, casi



no se puede encontrar un parlamento que no contenga una fórmula de cortesía que, generalmente, son referidas a los títulos de los cargos públicos o al nombre propio; por esta razón, el texto se vuelve muy repetitivo, pero, como se explicó, es adrede.

De acuerdo con Pedrosa (2007, párr. 23),

El propio argumento de la obra presenta un conflicto de tipo legal y económico entre los poderosos y los súbditos, y es bien sabido que el lenguaje administrativo está lleno de fórmulas casi rituales, que en el auto nicaragüense parecen ser incluso objeto de parodia.

En el texto *El Güegüense*, la reiteración de dichas fórmulas de los cargos públicos se convierte en una fuerte marca irónica para denunciar lo que había detrás de tales títulos; en el caso del Gobernador Tastuanes se censura la corrupción y la complicidad de este con el Gobernador Español. Como ejemplo se puede evocar el parlamento cuando el Alguacil insiste en “enseñarle” al Güegüense los modales apropiados para saludar al Gobernador:

- Alguacil: (Sigue enseñando la forma cortés de enseñar al Gobernador “Que Dios Nuestro Señor lo guarde, Señor Gobernador Tastuanes, a su señor padre y a su mujer, a los Alcaldes Ordinarios de la Santa Hermandad, a los Regidores, Notarios, Jefes de Abastos y a sus parientes del Cabildo Real del Señor Gobernador Tatuanes. (p. 58, énfasis añadido).

Sin embargo, es obvia la resistencia del personaje a usar dichos títulos los que, probablemente, considera una hipocresía, ya que, en ausencia del Gobernador, los cambia por insultos como “Dios te muerda”, “Dios lo eclipse” (es decir, que desaparezca) o “cornudo” (pp. 54, 56).

Por otra parte, esta marca de ironía prevalece también en la exagerada repetición del intercambio de fórmulas corteses entre el Gobernador y el Alguacil, en donde este “digo lo que digo, pero no lo digo” denuncia la posible relación de parentesco entre esos personajes:

- Gobernador: Dios lo bendiga a usted, hijito mío Capitán Alguacil Mayor. (p. 30).

Cabe aclarar que el Alguacil Mayor era el equivalente al Jefe de Policía, quien guardaba la seguridad pública y combatía el escándalo –tal como inicia la obra cuando es mandado por el Gobernador a parar la música y los alborotos que estaban haciendo los Señores Principales–. Este personaje del Alguacil gozaba de cierto respeto, sin embargo, resulta contradictorio que él siempre



se identifique ante el Güegüense como un criado del Gobernador Tastuanes. Al respecto, Mántica (2001, p. 45) explica que la palabra criado tenía el significado de “hijo de casa” o “hijo de crianza” y en la obra, el Gobernador se refería a él como “hijito mío”, por lo que se podría intuir que era un hijo natural del Gobernador, sin embargo, este parentesco entre los funcionarios públicos era prohibido por cédula real de 1552, en donde se mandaba a regidores y gobernadores no darles cargos de alguacil ni de teniente a los parientes ni a los naturales del pueblo.

Al final, estas repetidas formas de tratamiento se convierten en frases irónicas de las que se vale el autor del texto para acercarse al público y hacerle ver estas situaciones cotidianas de la vida real y sacarlas a luz por medio de la burla solapada y detrás de esas frases que enmascaran la denuncia social.

En cuanto a la repetición del vocativo referido al nombre propio Güegüense, este se puede interpretar como una marca de distancia social entre dicho personaje y los otros funcionarios de rango más alto. Según Edeso-Natalías (2005, p. 131): “el mero hecho de utilizar el nombre propio se entiende como un elogio hacia el receptor, que, de alguna manera, se siente agraciado al saberse reconocido por el hablante”, pero ese no es el caso en este texto. El nombre propio Güegüense no parece ser un halago; por el contrario, marca una diferencia jerárquica entre el Alguacil y el Gobernador a los cuales se les llama con sus títulos. Además de que, por su etimología, el mismo nombre hace referencia a cualidades negativas como desvergonzado, libertino, embustero, entre otros.

## 8. Conclusiones

Si bien esta metodología ha sido usada satisfactoriamente para identificar frecuencias de aparición en muestras escritas en el área de español como segunda lengua, su empleo en un texto literario resulta igualmente provechoso, pues funciona como una herramienta que respalda el análisis y pone en evidencia recursos lingüísticos que enmascaran la intención textual.



La capacidad referidora del vocativo, a pesar de considerarse exofórica, opera a lo interno del texto por lo que aporta cohesión textual en *El Güegüense*, ya que todas estas formas identifican personajes del texto.

En este estudio en particular, el mecanismo lingüístico estudiado fue el vocativo, puesto que fue la forma gramatical que apareció con más frecuencia. Estos vocativos son títulos de cargos de cargos administrativos y nombre propio cuya repetición no es casualidad, sino que se instauran como la marca irónica por excelencia del texto con clara intención denunciante.

La repetición del vocativo logra despojar las fórmulas corteses de su significado primario y, en su lugar, se cargan de fuerza irónica, de denuncia social, lo que, a su vez, justifica el abuso de tales formas a lo largo de la obra.

### **Referencias bibliográficas**

- Alvarado, B. (2006). Las marcas de la ironía. *Interlingüística* 16(1).
- Alvarado-Gutiérrez, M., y Vargas-Víquez, S. (2009). *Adquisición de los mecanismos de referencia por estudiantes de español como segunda lengua*. [Tesis de Maestría]. Universidad de Costa Rica.
- Arellano, J. E. (20 de diciembre de 2008) *El Güegüense y su debate ortográfico*. El Nuevo Diario. <https://www.elnuevodiario.com.ni/opinion/35557-gueguense-su-debate-ortografico>
- Arguello Molina, H. (5 de agosto de 2011). *El Güegüience o Macho ratón*. Copia Literal. Versión Diriamba. Scribd. <https://es.scribd.com/document/61695374/Gueguence-Version-Diriamba>
- Bañón-Hernández, A. (1993). *El vocativo en español. Propuestas para análisis lingüístico*. Octaedro.
- Brandimonte, G. (2011). Breve estudio contrastivo sobre los vocativos en el español y el italiano actual. En *Del texto a la lengua: La aplicación de los textos a la enseñanza-aprendizaje del español L2-LE*. Asociación para la Enseñanza del Español como Lengua Extranjera. Universidá degli Studi di Messina. [http://cvc.cervantes.es/ensenanza/biblioteca\\_ele/asele/pdf/21/21\\_0249.pdf](http://cvc.cervantes.es/ensenanza/biblioteca_ele/asele/pdf/21/21_0249.pdf)



Calsamiglia Blancafort, H. y Tusón Valls, A. (1999). *Las cosas del decir. Manual de análisis del discurso*. Editorial Ariel.

Cuéllar, L. (2020). Aspectos sociopragmáticos en la resemantización del vocativo ‘mija’ en el argot masculino juvenil de la ciudad de Quito. Madrid, Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED). <http://www.romaniaminor.org/ianua/Ianua20/06.pdf>

Edeso-Natalías, V. (2005). Usos discursivos del vocativo en español. *Español actual* 84, pp. 123-142.

Halliday, M.A.K. (2004). *An Introduction to Functional Grammar*. Oxford University Press.

Halliday, M.A.K. y Hasan, R. (1993). *Cohesion in English*. Longman X.

Leech, G. (1999) The Distribution and Function of Vocatives in American and British English Conversation. En H. Hasselgard & S. Oksefjell (Eds.), *Out of corpora: studies in honour of Stig Johansson*. (pp. 107-127). Rodopi.

Mántica, C. (1989). *El Habla Nicaragüense y otros ensayos*. Litografía e Imprenta Lil. S.A., Asociación Libro Libre.

Mántica, C. (2001). *El Cuecuence o el gran sinvergüenza/tr. Glosas y lectura paralelas*. Editorial Ciencias sociales.

Pedrosa, J. M. (2007). Mestizaje e hibridismo de El Güegüense, mascarada teatral en náhuatl y español de Nicaragua entre el relato de trickster, la épica, el carnaval y el cuento. *Espéculo. Revista de estudios literarios*. Universidad Complutense. <http://www.ucm.es/info/especulo/numero34/gueguen.html>

Prääts, S. (2020). La ironía como herramienta en la deconstrucción de la ideología colonial. Un estudio de dos obras de Augusto Monterroso. Departamento de Estudios Románicos y Clásicos. Universidad de Estocolmo. <https://www.diva-portal.org/smash/get/diva2:1435440/FULLTEXT01.pdf>

Real Academia Española (RAE) (1981). *Esbozo de una nueva gramática de la lengua española*. Espasa-Calpe S.A.



Real Academia Española. (2020). Ironía. En Diccionario de la lengua española (23.<sup>a</sup> ed.).

Recuperado de <https://dle.rae.es/iron%C3%ADA>

Reyes, G. (2001). *Pragmática y metapragmática: la ironía lingüística*. Actas XIV Congreso AIH (Vol. I).

Sánchez-Avendaño, C. (2006). La forma del grupo nominal en español hablado. Un caso de gramática del discurso frente a gramática de la palabra. *Revista de Filología y Lingüística*. 32(2), pp. 261-289.

Singer, D. (2008). El Güegüense: patrimonio cultural de Nicaragua. *Revista Herencia* 21(1), pp. 23-38.

Zavala, M. y Araya, S. (2001). *Literaturas indígenas de Centroamérica*. Editorial Universidad Nacional.



Esta obra está bajo una [licencia de Creative Commons Reconocimiento-NoComercial-SinObraDerivada 4.0 Internacional](#)